



¿Cómo deben votar los católicos romanos?

El periódico *Eco Católico* y el proceso electoral costarricense 2013-2014

José Andrés Díaz González

Universidad de Costa Rica



Resumen

Este artículo realiza un análisis de contenido de *Eco Católico*, periódico oficial de la Iglesia Católica Romana costarricense, durante el proceso electoral 2013-2014. Su objetivo es determinar sobre cuáles temas y lineamientos la alta jerarquía de la Iglesia Católica Romana intenta «guiar» al electorado para la emisión de su voto. Para ello este periódico construye un discurso basado en la superioridad moral de la Iglesia Católica Romana sobre los partidos políticos, así como de defensa del «derecho» que esta institución tiene de participar en la vida política nacional.

Palabras clave: Elecciones, Análisis de contenido, Iglesia Católica Romana, medios de comunicación, Costa Rica.

Resumo

Este artigo analisa o conteúdo de *Eco Católico*, jornal oficial da Igreja Católica Romana da Costa Rica durante a campanha eleitoral 2013-2014. Seu objetivo é determinar quais questões e diretrizes foram utilizadas pela hierarquia da Igreja Católica Romana para «orientar» o eleitorado. Este jornal constrói um discurso baseado na superioridade moral da Igreja Católica Romana sobre os partidos políticos e a defesa do «direito» que esta instituição tem de participar na vida política nacional.

Palavras-chave: Eleições, Análise do Discurso, Mass Media, Igreja Católica Romana, Costa Rica.



Abstract

This paper analyzes the content of *Eco Católico*, the official newspaper of the Costa Rican Roman Catholic Church during the 2013-2014 electoral campaign. Its goal is to determine what issues and guidelines had been used by the hierarchy of the Roman Catholic Church to «guide» the electorate. This newspaper constructs a discourse based on the moral superiority of the Roman Catholic Church over political parties and the defense of the «right» that this institution has to participate in the national political life.

Keywords: Elections, Discourse Analysis, Mass Media, Roman Catholic Church, Costa Rica.

José Andrés Díaz González

Doctorando en Gobierno y Políticas Públicas en la Universidad de Costa Rica (UCR), en San José, Costa Rica. Es Licenciado en Ciencias Políticas (2007) y Magíster en Historia (2014), ambos por la UCR. Actualmente se desempeña como docente en la Escuela de Ciencias Políticas de la UCR y como investigador en el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). Sus áreas de investigación son Toma de decisiones, Cultura Política, Historia política y Análisis de discursos. Es autor de los libros *Fundamentos de la Democracia Costarricense* (EUNED, 2014) y *Política Mundial Contemporánea* (EUNED, 2016).

Cita recomendada de este artículo

Díaz González, José Andrés (2017). «¿Cómo deben votar los católicos romanos? El periódico *Eco Católico* y el proceso electoral costarricense 2013-2014». *Religión e Incidencia Pública. Revista de Investigación de GEMRIP* 5: pp. 77-122. [Revista digital]. Disponible en internet en: <<http://religioneincidenciapublica.gemrip.org/>> [consultado el dd de mm de aaaa].



Este obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-NoDerivadas 3.0



Introducción¹

Entrada ya la segunda década del siglo XXI, Costa Rica continúa siendo un Estado confesional cristiano —en su vertiente católica romana— según lo establece el artículo 75 de la constitución política. Esto denota el peso que ha tenido la Iglesia Católica Romana en la definición de los procesos políticos en el país. Asimismo, si bien la propia Constitución Política y el Código Electoral prohíben expresamente el uso de símbolos o invocaciones religiosas de cualquier tipo para influir a las personas en materia electoral, en la última década ha proliferado el uso de elementos religiosos en la política electoral. Tal vez uno de los indicadores más claros ha sido el surgimiento de partidos políticos que abiertamente abrazan y expresan una creencia religiosa, en particular: el Partido Renovación Nacional (PRN), el Partido Renovación Costarricense (PRC) y el Partido Alianza Demócrata Cristina (PADC), los cuales no solamente han participado en varios procesos electorales, sino incluso han obtenido escaños para la Asamblea Legislativa. La transgresión de este tipo de agrupaciones a las normas que prohíben el uso de símbolos e invocaciones religiosas para la realización de campaña políticas ha llegado a tal punto que el propio Tribunal Supremo de Elecciones —en adelante citado como «TSE»— se ha visto obligado a sancionarlos (Rodríguez, 2013), algo inusual en la dinámica política electoral costarricense.

Asimismo, no solamente los grupos políticos buscan utilizar elementos religiosos en sus discursos y propuestas para obtener mayor legitimidad, sino también esta situación es aprovechada por las organizaciones religiosas para incorporarse al campo de la política y promover su propia agenda; una situación a la que el politólogo Juan José Linz (2006) denominó como «religión politizada». Debido a esto, se ha considerado importante analizar el discurso mediático del periódico *Eco Católico* para así analizar

¹ Este artículo presenta algunas conclusiones parciales del proyecto de investigación: «Urnas y religión: El discurso religioso en la campaña electoral 2013-2014» (Proyecto N° 213-B5-080), realizado en la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica. El autor desea agradecer a Karla Acuña Salas y Rebeca Solano —asistentes de investigación del proyecto— por su valiosa colaboración en el proceso de recolección de datos y fuentes necesarias para la elaboración del presente artículo.



cómo esta «religión politizada» trató de influir en las preferencias electorales de la población costarricense católica romana durante la campaña 2013-2014.

Es necesario indicar que el periódico *Eco Católico* es el portavoz oficial de comunicación de la Conferencia Episcopal, órgano colegiado de decisión política de la Iglesia Católica Romana costarricense. Por lo tanto, la línea de comunicación de este medio responde al discurso y visión oficial de esa institución. Así, al analizar el discurso del periódico *Eco Católico* es posible determinar el discurso oficial de la jerarquía católica romana. Cuando en el presente artículo se hace referencia a la «Iglesia Católica Romana» debe entenderse como a las altas autoridades de dicha institución. Esta afirmación no niega el hecho que tanto feligreses como otros miembros de esta organización puedan tener un discurso y posturas divergentes a las emanadas por la jerarquía. No obstante, el interés es precisamente comprender las posiciones y narrativas desarrolladas por esta jerarquía, la cual actúa de forma oficial como representante de la Iglesia Católica Romana costarricense y funciona como interlocutor y actor político en el escenario nacional.

Método de análisis de los datos

En este apartado se expone el procedimiento seguido para el análisis del discurso mediático del periódico *Eco Católico*. En primer lugar, se recolectaron todas las ediciones de *Eco Católico* publicados desde el inicio formal de la campaña electoral 2013-2014 —el 20 de octubre de 2013— hasta el día de las votaciones de la segunda ronda presidencial, el 6 de abril del 2014. Posteriormente, se pasó a identificar los artículos contenidos en dichas ediciones relacionados con distintos temas político-electorales. En total se recolectaron 112 artículos. En promedio, este periódico publicó 5 artículos relacionados con temas político-electorales en cada edición emitida durante el periodo estudiado.

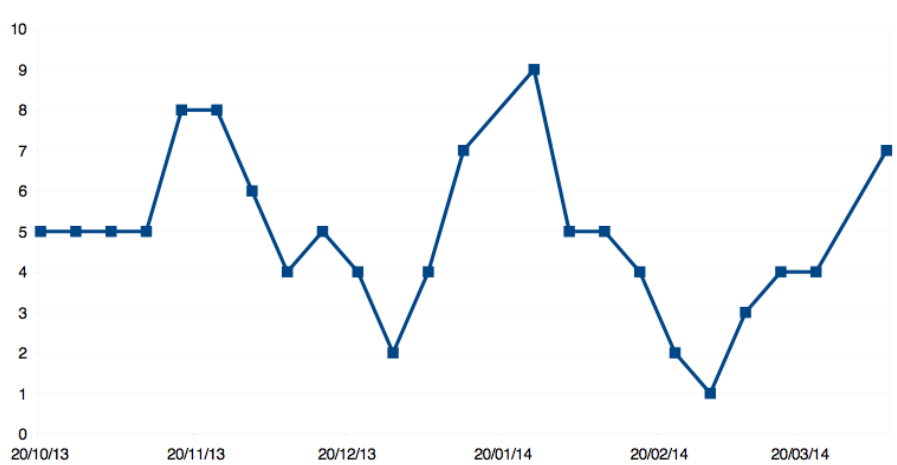
Sin embargo, como muestra el gráfico 1 (siguiente página), la tendencia de publicación de estas notas fue bastante irregular. Esto se debió a que las notas parecían responder tanto al desarrollo de la campaña como a los intereses religiosos del medio. Así, por

ejemplo, la cantidad de notas publicadas sobre temas político-electorales decae durante finales de diciembre de 2014 e inicios de enero de 2015, debido a que en ese tiempo *Eco Católico* concentra sus publicaciones en las fiestas religiosas de la época. Asimismo, el número de publicaciones cayeron tras la primera ronda electoral — el 2 de febrero del 2014— y volvieron a aumentar conforme se acercaba la segunda ronda electoral.

Un punto necesario a destacar es que de los 23 números del periódico *Eco Católico* publicados en el periodo estudiado, en más de la mitad —13 casos— el editorial estaba dedicado a temas político-electorales, y solo en 10 ocasiones trataba únicamente de temas religiosos o relacionados con la Iglesia Católica Romana de manera exclusiva. Este dato permite constatar la importancia que el medio daba a posicionar en su agenda mediática información de carácter político-electoral y, por ende, hacer llegar a sus lectores la opinión de las autoridades de la Iglesia Católica Romana sobre estos temas como una forma de influenciar su postura política e intención de voto.

Para profundizar en el tratamiento que *Eco Católico* realiza en los artículos sobre temas político-electorales, se identificaron dos grandes ejes temáticos con los que estos se relacionan, los cuales se desarrollan a continuación.

Gráfico 1. Cantidad de artículos relacionados con temas político-electorales publicados por el periódico *Eco Católico* durante la campaña electoral 2013-2014



Fuente: Elaboración propia del autor a partir de artículos recolectados del periódico *Eco Católico* entre el 20 de octubre de 2013 y el 6 de abril de 2014.



Eje 1: «Iglesia Católica Romana y política electoral»

El primer eje incluye subtemas como: guía de la Iglesia Católica Romana para las personas votantes, legitimidad de la Iglesia Católica Romana ante la sociedad costarricense, derecho de Iglesia Católica Romana de opinar sobre política, entre otros. La tabla 1 (siguiente página) muestra la cantidad de menciones de dichos subtemas en los artículos publicados por el periódico *Eco Católico* durante el periodo estudiado. Es necesario aclarar que se contabiliza la cantidad de menciones de dichos subtemas en los artículos. De este modo, un artículo puede contener menciones de uno o varios de estos subtemas o, de subtemas relacionados con otro eje temático.

El principal subtema mencionado en los artículos publicados por *Eco Católico* —en relación al eje temático «Iglesia Católica Romana y política electoral»— es aquel vinculado con «guía para las personas votantes». Esto permite constatar la importancia que tiene para el medio tratar de influir en el voto de sus lectores. En las notas relacionadas con este subtema se le solicitaba a las personas lectoras, por ejemplo, que tomara en consideración el texto preparado por los Obispos de Costa Rica llamado «“Rehabilitar la política”: Algunos criterios éticos para iluminar el proceso electoral y la vida democrática, 2013-2014» (Conferencia Episcopal de Costa Rica, 2013) —en adelante citado como «Rehabilitar la política»— como una guía o serie de parámetros a considerar a la hora de emitir su voto.

En la misma línea, este medio creó una sección especial llamada *Voto en Conciencia*, bajo la cual publicaban entrevistas a los candidatos a la Presidencia de la República. Al mismo tiempo, realizaban comparaciones de las posturas de los candidatos en temas de interés para la Iglesia Católica Romana, tales como la Fecundación In Vitro —en adelante citada como «FIV»— o la posible legalización de uniones entre personas del mismo sexo. En total, *Eco Católico* publicó 14 artículos bajo esta sección.

**Tabla 1. Cantidad de menciones de subtemas relacionados con el eje temático «Iglesia Católica Romana y política electoral»**

Fecha	Guía para las personas votantes	Legitimidad de la Iglesia Católica Romana	Percepción sobre la Iglesia Católica Romana	Derecho de la Iglesia Católica Romana de opinar sobre Política	Política Electoral	Candidata/o a diputadas/os
20/10/13	4	1	1	1	0	0
27/10/13	4	1	0	2	0	0
03/11/13	4	0	0	2	1	0
10/11/13	4	0	0	1	2	0
17/11/13	3	1	1	1	3	0
24/11/13	0	0	0	0	0	0
01/12/13	4	0	0	0	0	1
08/12/13	2	0	0	1	1	0
15/12/13	4	0	0	0	1	0
22/12/13	1	0	0	0	1	1
29/12/13	2	0	0	0	1	0
05/01/14	2	0	0	1	2	0
12/01/14	4	1	1	0	1	0
26/01/14	6	0	0	0	5	1
02/02/14	3	1	1	1	5	0
09/02/14	0	0	1	0	4	0
16/02/14	0	0	1	0	2	0
23/02/14	0	1	0	0	1	0
02/03/14	0	0	0	0	0	0
09/03/14	1	0	0	0	2	0
16/03/14	0	0	0	0	2	0
23/03/14	0	1	0	0	1	1
06/04/14	3	0	0	0	4	1
Total	51	7	6	10	39	5

Fuente: Elaboración propia del autor a partir de artículos recolectados del periódico *Eco Católico* entre el 20 de octubre de 2013 y el 6 de abril de 2014.

Se observa aquí el interés del medio de que sus lectores se informaran —a fin de emitir su voto— sobre las distintas propuestas y posiciones de los partidos políticos respecto de los temas que eran de interés para las autoridades de la Iglesia Católica Romana.

El segundo subtema más mencionado —denominado como «Política Electoral»— hace referencia a distintos elementos de la campaña electoral, tales como el papel del TSE o las actividades a desarrollarse durante el día de las elecciones. No obstante, se hace



un énfasis especial al llamado a las personas electoras para que concurran efectivamente a votar y así reducir el abstencionismo.

Eje 2: «Agenda político-electoral de la Iglesia Católica Romana»

El segundo eje temático se compone de temas relacionados con el interés de la Iglesia Católica Romana de posicionarlos en la agenda pública. Estos temas se propugnaban ya sea para que fueran considerados por los partidos políticos para emitir sus propuestas políticas o por el electorado católicoromano al momento de decidir por quién debían emitir su voto. Como muestra la Tabla 2 (siguiente página), el subtema más mencionado es el relacionado con el aborto, seguido por la FIV y la defensa de la familia tradicional.

Otros temas presentes en la agenda política electoral —como la corrupción y la pobreza— son mencionados pero en mucho menor medida.

A partir de la clasificación expuesta anteriormente, la siguiente sección analiza el discurso del periódico *Eco Católico* con el propósito de observar cómo trata de influenciar las preferencias políticas de sus lectores.

La Iglesia Católica Romana y la política electoral

Los subtemas relacionados con el eje temático 1 «Iglesia Católica Romana y política electoral» pueden agruparse en dos categorías: (1) «Imagen de la Iglesia Católica Romana» y (2) «Proceso electoral» (ver diagrama 1).

Categoría 1: «Imagen de la Iglesia Católica Romana»

Los subtemas vinculados con esta primera categoría, tienen la intención de presentar a la Iglesia Católica Romana como un interlocutor válido y legítimo para opinar sobre política y, en especial, sobre política electoral. Además —como se observa en el



gráfico 2— las noticias en las que se hacía referencia a estos subtemas fueron publicadas al inicio de la campaña electoral y al final de esta.

Tabla 2. Cantidad de menciones de subtemas relacionados con el eje temático «Agenda político-electoral de la Iglesia Católica Romana»

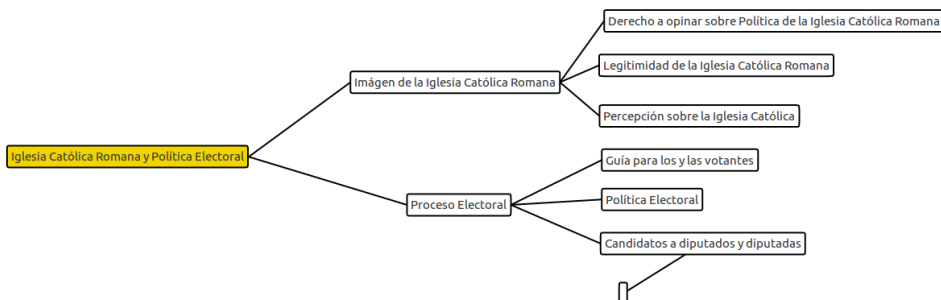
Fecha	Aborto	Familia tradicional	FIV	Pobreza	Matrimonio entre personas del mismo sexo	Problemas ambientales	Corrupción	Personas Jóvenes	Gobernabilidad
20/10/13	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27/10/13	3	0	0	0	0	0	0	0	0
03/11/13	1	1	0	0	0	0	0	0	0
10/11/13	0	0	1	0	0	0	0	0	0
17/11/13	3	3	2	0	0	0	0	0	0
24/11/13	8	8	8	0	0	0	0	0	0
01/12/13	0	1	0	1	1	0	0	0	0
08/12/13	1	2	1	0	0	1	0	0	0
15/12/13	0	0	1	0	0	0	1	0	0
22/12/13	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29/12/13	0	0	0	0	0	0	0	0	0
05/01/14	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12/01/14	0	0	1	1	2	0	0	0	0
26/01/14	1	1	1	0	0	0	0	1	0
02/02/14	0	0	0	0	0	0	0	0	0
09/02/14	0	0	0	0	0	0	0	1	0
16/02/14	2	0	1	0	0	0	0	0	0
23/02/14	0	0	0	0	0	0	0	0	0
02/03/14	0	1	0	0	0	0	0	0	0
09/03/14	1	1	2	0	0	0	0	0	0
16/03/14	1	1	0	0	1	0	0	0	1
23/03/14	2	0	2	0	0	0	0	0	0
06/04/14	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	25	19	20	2	4	1	1	2	1

Fuente: Construcción propia, a partir de artículos recolectados del periódico *Eco Católico*, entre el 20 de octubre de 2013 y el 6 de abril de 2014



La estrategia narrativa del periódico *Eco Católico* fue demostrar —al inicio de la campaña— la validez y legalidad de las intervenciones de la Iglesia Católica Romana sobre política electoral. Luego pasó a reforzar esta posición frente a sus lectores al acercarse el día de las elecciones.

Diagrama 1. Relación de subtemas presentes en las noticias del periódico *Eco Católico*, vinculados con el eje temático «Iglesia Católica Romana y política electoral», publicadas durante la campaña electoral 2013-2014



Fuente: Construcción propia del autor a partir de artículos recolectados del periódico *Eco Católico* entre el 20 de octubre de 2013 y el 6 de abril de 2014.

De esta manera, la estrategia discursiva del periódico *Eco Católico* para presentar y validar a la Iglesia Católica Romana como un actor legítimo para opinar sobre temas de política electoral se basó en tres argumentos principales.

El primer argumento resaltaba que la legislación costarricense le permitía a esta institución dar su opinión en temas políticos, sin que esto implicara violentar la prohibición constitucional sobre la participación del clero en los procesos electorales. Para fundamentar este argumento, *Eco Católico* recurrió a otros actores institucionales para validar el derecho de Iglesia Católica Romana para opinar sobre política, especialmente a la opinión expresada por distintos funcionarios del TSE. Con esto, *Eco Católico* intentaba aclarar que la prohibición presentada en el artículo 29 de la Constitución Política de Costa Rica simplemente indicaba que no se pueden usar motivos religiosos para hacer campaña electoral, sin por ello implicar que los grupos religiosos no puedan participar u opinar en dicho proceso (Ávila Chacón y Mora Pana, 2013a; Monterrosa, 2013a; Mora Pana, 2013d).



El segundo argumento utilizado para legitimar el derecho de la Iglesia Católica Romana de opinar en política electoral consistía en atacar y desprestigiar a aquellas personas o grupos que cuestionaran dicha actividad. Por ejemplo, tras la presentación de un recurso de amparo electoral presentado contra el documento «Rehabilitar la política» (Conferencia Episcopal de Costa Rica, 2013) —por considerarlo como una injerencia indebida por parte de la Iglesia Católica Romana en el proceso electoral— el periódico *Eco Católico* publicó un artículo en que rebatía dicha posición, e indicaba que la presentación del recurso de amparo se debía a la «ignorancia o mala fe» de sus proponentes (Ávila Chacón y Mora Pana, 2013a).

Asimismo debe destacarse que —si bien ese recurso de amparo electoral señalado fue presentado por un grupo de personas— el periódico *Eco Católico* solo identificó a una persona por ser militante del Partido Acción Ciudadana — en adelante citado como «PAC». De esta manera, aunque el amparo electoral no fue presentado en nombre de esta agrupación política, se podría inferir que había un intento en el discurso de los periodistas de generar en sus lectores la idea de asociar al PAC como opuesto a la —supuesta— guía moral y ética que proporcionaba la Iglesia Católica Romana a los votantes. Es decir, con ello se podría afirmar que *Eco Católico* trataba de influir a los lectores sobre su apoyo a este partido. Además, el periódico *Eco Católico* presentó el recurso de amparo electoral como un intento de evitar la participación tanto de la Iglesia Católica Romana como de toda la población católicoromana en el proceso electoral. Esto quedó claramente expresado en su línea editorial:

En el caso del recurso de amparo electoral, es clara la intención de mantener al margen a la Iglesia y con ella a todos los católicos, del proceso electoral, desconociendo la naturaleza de la misión evangélica, profundamente encarnada en la realidad. [...] Con igual vehemencia debemos hacer valer el derecho de la Iglesia y de los católicos a pronunciarse sobre la vida democrática y la marcha del país (Editorial, 2013a: 18).

Una situación similar ocurrió tras las reacciones de diversos grupos ante la postura de la Iglesia Católica Romana sobre diversos derechos tales como los sexuales y reproductivos. Tras la



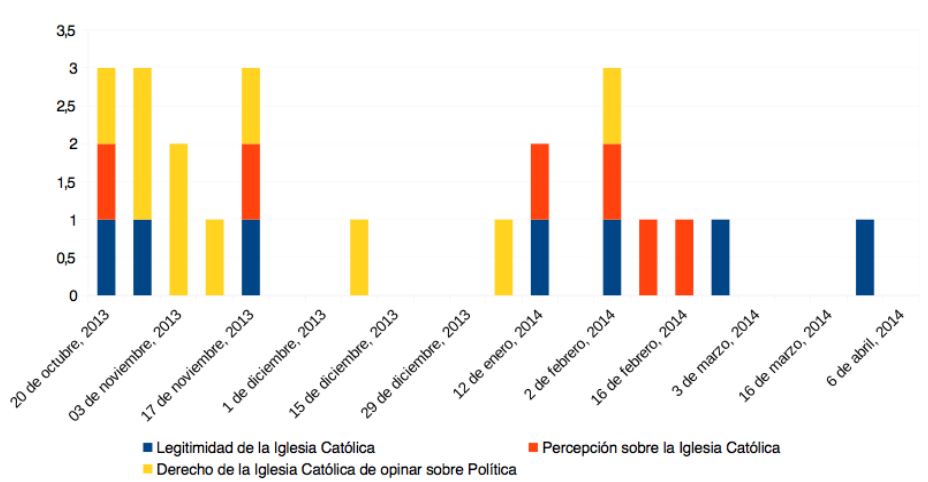
publicación del documento «Rehabilitar la política» (Conferencia Episcopal de Costa Rica, 2013), algunos graffitis en favor del aborto fueron pintados en el edificio de la Conferencia Episcopal, cuya autoría fue atribuida a «grupos abortistas» según el periódico *Eco Católico*. De esta manera el medio aprovechó para deslegitimar la posición de estos grupos tildándolos de «irrespetuosos». También recogió las declaraciones del entonces diputado del Partido Restauración Nacional, Carlos Avendaño, quien incluso acusó a estos grupos de «radicales» y de «lesionar la libertad de culto»:

Eso lesiona la libertad de culto en Costa Rica y muestra quiénes son los verdaderos radicales y anti-vida. Hago un llamado a la medida, al respeto a que sepan respetar las diferencias y sobre todo la vida [*Sic.*]. Esto de hoy demuestra que los que piden respeto no respetan, los que piden tolerancia son intolerantes (Ávila Chacón, 2013b: 6).

El tercer argumento se basa en mostrar que la población percibía a la Iglesia Católica Romana como una «guía moral», y por lo tanto deseaba escuchar qué opinaba la institución sobre estos temas. Para ello, el periódico *Eco Católico* recurrió a datos de estudios de opinión realizados por el Centro de Investigaciones y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica (UCR), para establecer que esta institución tenía una «buena calificación» ante la población costarricense (Mora Pana, 2013a, 2014b).

Por otro lado, los datos de encuestas de opinión pública sobre la percepción de la población costarricense respecto a la Iglesia Católica Romana fueron utilizados para legitimar la participación de esa iglesia en la discusión de temas políticos. Mientras afirmaba que la legitimidad de la Iglesia Católica Romana no había decaído, el periódico *Eco Católico* también consideraba que existía una —supuesta— campaña de ataque y desprestigio por parte de medios de comunicación y otros grupos sociales hacia esa institución (Viquez, 2013b).

Gráfico 2. Cantidad de artículos con subtemas relacionados con la categoría Imagen de la Iglesia Católica Romana, publicados por el periódico *Eco Católico* durante la campaña electoral 2013-2014

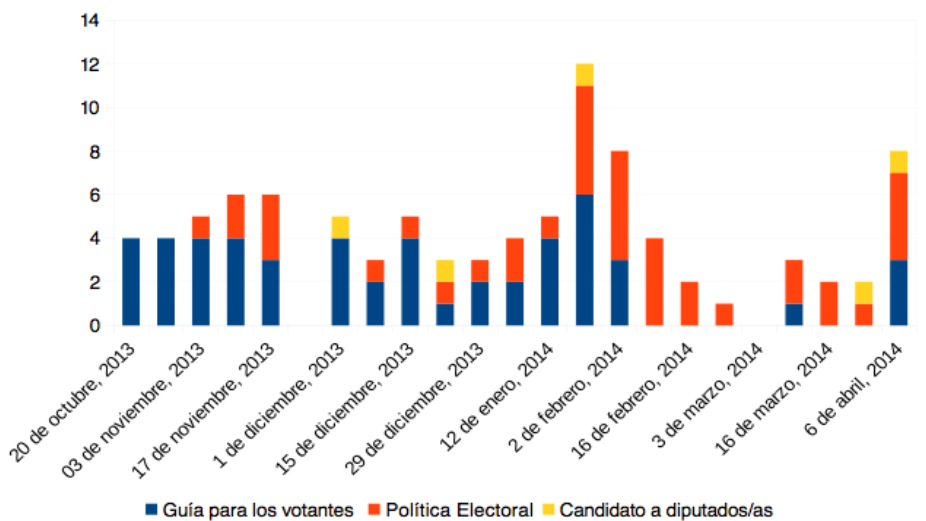


Fuente: Elaboración propia del autor a partir de artículos recolectados del periódico *Eco Católico* entre el 20 de octubre de 2013 y el 6 de abril de 2014

En cuanto a los subtemas relacionados con esta segunda categoría, estos se relacionan con la narrativa construida por *Eco Católico* sobre la «guía» que la Iglesia Católica Romana trataba de realizar, para que las y los votantes tomen en consideración a la hora de emitir su voto. Debido a ello, no es de extrañar que el subtema más mencionado sea el de «Guía para las y los votos votantes» (ver gráfico 3), cuyas publicaciones seguían los lineamientos y temas indicados en el documento «Rehabilitar la política» (Conferencia Episcopal de Costa Rica, 2013). Elaborado por los Obispos de Costa Rica, el título del documento ya es revelador de su postura. Al utilizar el verbo *rehabilitar* se indica que —para la Iglesia Católica Romana— el rumbo de la política costarricense no era el adecuado. Por otro lado, se asume que esa institución estaría haciéndose eco de las percepciones de la población costarricense. Es decir, la Iglesia Católica Romana alzaría la voz de la mayoría que consideraba a la política como una «actividad corrupta» al tiempo que manifestaba su desconfianza en la clase política.



Gráfico 3. Cantidad de artículos con subtemas relacionados con la categoría Proceso Electoral, publicados por el periódico *Eco Católico* durante la campaña electoral 2013-2014



Fuente: Elaboración propia del autor a partir de artículos recolectados del periódico *Eco Católico* entre el 20 de octubre de 2013 y el 6 de abril de 2014

Además, que el documento presentara criterios éticos para «iluminar» la vida política y democrática del país reforzaba la idea de que ambas se movían en dirección equivocada y —por lo tanto— requerían la guía de la Iglesia Católica Romana para su rectificación. Como ha indicado Luis Leñero Otero (2000: 29) —haciendo referencia al caso de México— la alta jerarquía de la Iglesia Católica Romana ha utilizado la doctrina social para mostrar que sus ideas no «pierden vigencia» como propuestas para el orden público. Es decir, la doctrina social es usada para dictar soluciones políticas mediante el procedimiento de presentarla como un *deber ser*, como una norma de acatamiento obligatorio que no disminuye su validez a pesar de los cambios y transformaciones políticas, sociales y culturales. Se observa entonces que —para el caso de Costa Rica— la jerarquía de la Iglesia Católica Romana utilizó esa estrategia. Por medio de las publicaciones del periódico *Eco Católico* buscó presentar cómo la doctrina social continúa vigente como propuesta de solución ante los problemas políticos y sociales a los que se enfrentaba el país. Sin embargo, la jerarquía de la Iglesia Católica Romana realizó ningún tipo de abordaje o revisión crítica de esa doctrina social.



En cuanto al contenido del documento y las propuestas de los partidos políticos presentes en el proceso electoral, *Eco Católico* manifestaba que «[...] ningún partido político recoge todas las aspiraciones éticas emanadas de la luz del Evangelio, la Doctrina Social de la Iglesia y el Magisterio Eclesial» (Ávila Chácon, 2013a). De esta manera, se colocaba a la Iglesia Católica Romana por encima de todos los partidos políticos, y se transmitía la idea de que ninguna agrupación política se aproximaba a cumplir los estándares éticos de dicha institución. Al mismo tiempo, esto funcionaba como una estrategia discursiva para indicar que la Iglesia Católica Romana no tenía —o no podía tener— vínculos directos con ninguno de los partidos políticos. Es decir, esta institución no podía apoyarlos de manera directa ya que ningún partido político cumplía con sus expectativas:

La Iglesia jerárquica, representante de la institución religiosa, expone su doctrina social de manera normativa y exhortativa. Predica a unos y otros, aparentemente como un árbitro imparcial que no está involucrado con el poder real ni con el económico ni el político de la sociedad, aunque en los hechos esto no sea tan claro debido a los intereses materiales y políticos de la institución (Leñero Otero, 2000: 30).

De esta manera, la narrativa del periódico *Eco Católico* se basa en presentar a la Iglesia Católica Romana como un ente necesario e indispensable para la guía y buena marcha de la política. Sin embargo, al mismo tiempo se la presenta como un ente «apolítico», ya que se invisibilizan sus intereses. Por otro lado, se esconde su agenda política tras el argumento de que no se trata de una «posición política» sino de «postulados morales normativos», los cuales deberían ser cumplidos por toda persona o agrupación política indiferentemente de su ideología o creencias.

Así, el texto «Rehabilitar la política» (Conferencia Episcopal de Costa Rica, 2013) es la base de la propuesta y el discurso político-electoral desarrollado por la Iglesia Católica Romana. Este —a su vez— es retomado por el periódico *Eco Católico* como base para el desarrollo de sus publicaciones en donde expone la agenda político-electoral de dicha institución. Empero, la importancia del documento para este medio no solo se percibe en su utilización como guía para el contenido de sus publicaciones sino que incluso fue reproducido de forma completa en su edición del 20 de octubre



de 2013. Por lo tanto, se puede presumir que era valioso para la línea editorial de este periódico que sus lectores tuvieran acceso al texto a fin de que así pudieran retomar su contenido como parámetros para decidir sus preferencias electorales.

El periódico *Eco Católico* mantenía dos posturas simultáneas. Por un lado, defendía que el documento «Rehabilitar la Política» (Conferencia Episcopal de Costa Rica, 2013) era simplemente una guía. Por otro lado, enfatizaba que en ningún momento ese documento era un intento de la Iglesia Católica Romana de manipular o direccionar el voto de la población. Al respecto el sacerdote Mauricio Víquez (2013a) —en su columna de opinión «Nos ven»— indica que:

Sin querer manipular ni ser directivos, muestra este documento episcopal una serie de criterios para que, con astucia y prudencia a la vez, el fiel católico y todo otro costarricense de buena voluntad, se dedican a reflexionar y cotejar. Al final, cada quien ha de tomar libremente su decisión (p. 14).

Sin embargo, el propio Víquez (2013a) también señala que —si bien la jerarquía de la Iglesia Católica Romana no está indicando a sus feligreses por quién deben votar— sí se puede interpretar que se les está guiando sobre por quién no deben votar:

¿Qué insinúan los obispos por quién no votar? Hay que decir que eso sí: el que no cumple todas o la mayoría de los criterios enunciados en “Rehabilitar la Política” pues no merece el voto católico y listo. No podía ser de otra manera (p. 14).

Categoría 2: «Proceso electoral»

En cuanto a las referencias al subtema «Política electoral» se hace mención en este a elementos relacionados con la campaña electoral y el proceso de votación que se llevó a cabo, tanto en primera como en segunda ronda. En este aspecto un punto necesario a resaltar es la campaña que realizó el periódico *Eco Católico* contra el abstencionismo, el cual era igualado en la narrativa del medio a un «delito» (Montero, 2013). Asimismo, si bien se aceptaba que la



ciudadanía podía estar «desilusionada» con la política, se la culpaba por no superar la «tentación» de no preocuparse por los asuntos públicos:

Volviendo al asunto del abstencionismo, los costarricenses tendremos que hacer un propósito firme de no ceder ante una tal tentación [sic]. No votar es un acto de cobardía y una falta de lealtad hacia la patria. Es el equivalente al complejo de avestruz propio de quien esconde la cabeza en la arena para no ver los problemas y evitar solucionarlos (Montero, 2013: 13).

Además, si bien el medio reconocía que la clase política había realizado acciones para afectar la confianza y el interés de la población hacia la política (Ávila Chacón y Rodríguez García, 2014a), finalmente solo se responsabilizaba a la propia ciudadanía por su no participación en los procesos electorales. De esta manera se juzgaba de manera negativa a las personas que se abstendían de votar, sin tratar de comprender este fenómeno o validar su comportamiento político (Editorial, 2014b).

De igual manera, el periódico *Eco Católico* manifestaba la idea que el acto de votar no era solo un deber cívico sino que también era un deber cristiano (Ávila Chacón, 2014a, Redacción, 2014a). Por ende, emitir el voto hacia un candidato debía realizarse tomando en consideración los valores cristianos, según lo indicaba Ángel San Casimiro, obispo de Alajuela (2014):

A la hora de emitir nuestro voto, los cristianos hemos de tener muy en cuenta los valores morales y éticos que el candidato y su grupo promueven, especialmente el valor de la vida desde su concepción y hasta la muerte natural, (por tanto un no rotundo al aborto), el valor de la familia basada sobre el matrimonio entre un hombre y una mujer (por tanto, no al matrimonio de personas del mismo sexo), el valor de la libertad religiosa y los valores de la justicia, la equidad y la paz (Redacción, 2014a: 9).

Por lo tanto, al replicar la posición de la jerarquía de la Iglesia Católica Romana, el medio construía la siguiente narrativa: las personas que profesaban catolicismo romano tenían el deber de ir a votar, no sólo como una responsabilidad cívica sino incluso



religiosa. No obstante, su voto no debía ser para cualquier partido pues los feligreses solo debían votar por aquellas agrupaciones políticas que compartían o tenían posiciones cercanas a la agenda de la Iglesia Católica Romana. De esta manera, los pronunciamientos para motivar a las personas a asistir a las urnas y disminuir el abstencionismo no se realizaban debido al interés del periódico *Eco Católico* y de la Iglesia Católica Romana de fortalecer el sistema electoral costarricense. Muy por el contrario, formaban parte de una estrategia para aumentar su influencia política; ya que si bien promovían que las y los católicoromanos ejercieran el sufragio, al mismo tiempo buscaban que lo hicieran votando por aquellos partidos que beneficiaban —o al menos no atentaban contra— la agenda e intereses de la Iglesia Católica Romana.

Al respecto, en el propio *Eco Católico* se indica que la solicitud de la Iglesia Católica Romana hacia las personas católicoromanas de votar por agrupaciones cuyas propuestas fueran cercanas a la agenda política de esta institución en ningún momento debía interpretarse como una injerencia o manipulación indebida del voto de este grupo de la ciudadanía. Por el contrario, argumentaban simplemente que solicitaban a las personas que actuaran de forma coherente con sus propias creencias, ya se tratara de votantes o personas que estaban conteniendo por un puesto de elección popular (Editorial, 2014a; Quirós, 2014; Viquez, 2014a). El problema con este argumento reviste múltiples aristas. Comencemos por reconocer que las religiones son sistemas generadores de sentido. Debido a esto, los sistemas religiosos tienen un importante impacto en la conformación de toda comunidad política (Linz, 2006: 14). Aún más, influyen en el posible comportamiento y formación de preferencias políticas de las personas. Sin embargo, la presencia de un sistema religioso no nos permite afirmar que este sea el único sistema generador de sentido con que las personas cuentan o que incluso sea el más importante. Así, al solicitar a las y los católicoromanos que actúen de forma «coherente» con sus creencias religiosas a la hora de emitir su voto —e incluso a la hora de decidir si van a votar—, negaban que las personas pudieran tener otros criterios que consideraran más importantes o influyentes a la hora de determinar su conducta política. En otras palabras, esta narrativa



formaba parte de la estrategia de la Iglesia Católica Romana de colocarse como una guía moral superior —cuyos preceptos deben dirigir en última instancia el comportamiento social e individual— negando que las personas puedan tener otras creencias o preferencias distintas a las promovidas por dicha institución.

Además, en relación al subtema «Política Electoral» se encontraron publicaciones en las cuales se expresaba que la Iglesia Católica Romana era discriminada o que se encontraba en desventaja respecto a otras agrupaciones religiosas respecto de la participación en política. Así, este medio indicaba que el TSE en su jurisprudencia había permitido que pastores evangélicos pudieran ser candidatos a cargos de alcalde cuando los sacerdotes católicoromanos tenían prohibido ocupar cargos públicos (Mora Pana, 2014a). Sin embargo, no tomaban en consideración que la Iglesia Católica Romana es el culto oficial del Estado y las ventajas que esto acarrearía a esta institución si se le permitiera participar sin restricciones en política electoral. De esta manera se expresaba una crítica a la labor del TSE y se indicaba que la jurisprudencia emanada de dicho ente sobre esta materia era «discriminatoria»:

No obstante, a diferencia del artículo 108, en la Constitución el artículo 131 establece que como requisito para ser electo Presidente o Vicepresidente de la República, se debe pertenecer al estado seglar. El mismo requisito se establece en el artículo 15 y el artículo 22 del Código Municipal, para ser electo alcalde o regidor.

Pero la norma va más allá, según interpretación del propio Tribunal. “El TSE en su jurisprudencia, después de analizar este requisito para el caso de un candidato a alcalde (en el año 2005) que era pastor evangélico, estableció que el término seglar se ‘utiliza para excluir al clero católico únicamente’”, destacó Rivera.

A criterio de Volio, esto es discriminatorio y afirma que no es el espíritu de la ley. “La constitución le da un tratamiento igual a todas las religiones para ese propósito”, destacó (Mora Pana, 2014a: 9)

No obstante, el propio periódico *Eco Católico* señalaba que el derecho canónico prohíbe a los sacerdotes ejercer cargos públicos relacionados con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial (Mora Pana, 2014a). Recurrir a esta narrativa podría ser una



estrategia del periódico *Eco Católico* para aplacar cualquier acusación que se realizara contra el intento de intervención o manipulación por parte de la Iglesia Católica Romana hacia el proceso electoral. Debido a esto, se trataba de construir el argumento acerca de que la Iglesia Católica Romana se encontraba —supuestamente— en una posición «desventajosa» respecto de otras organizaciones religiosas en Costa Rica.

También relacionadas con este subtema, se encontraron publicaciones que hacían mención al proceso electoral. Es decir, buscaban transmitir información sobre el procedimiento del ejercicio del voto, las medidas de seguridad adoptadas por el TSE para garantizar la transparencia del sufragio, el ambiente ocurrido el día de las elecciones, así como los resultados electorales (Ávila Chacón, 2014c; Monterrosa, 2014b; Mora Pana, 2014d; Redacción, 2014b).

El último subtema relacionado con la categoría «Proceso Electoral» se relaciona con los candidatos y candidatas a diputaciones. Si bien la cantidad de notas publicadas sobre este subtema fue menor que en los otros casos analizados hasta el momento (ver gráfico 2), se destaca el interés del periódico *Eco Católico* de informar sobre las posturas e ideas de las personas que contendían por un escaño legislativo, especialmente en relación con los temas de interés de la Iglesia Católica Romana: matrimonio entre personas del mismo sexo, aborto, FIV, entre otros (Espinoza C., 2013; Monterrosa, 2014a). De esta manera, la intención de la Iglesia Católica Romana de realizar actividades con las/os candidatas/os a diputaciones tenía el propósito de informar a la feligresía católica romana sobre las posiciones de estas, pero a partir de los intereses políticos de dicha institución:

La posición de la Iglesia dentro del proceso electoral es de acompañamiento y de iluminación a partir de los criterios éticos expuestos en el documento ‘Rehabilitar la Política’, presentado al país semanas atrás.

Así lo reiteró Monseñor Ángel Sancasimiro, Obispo de Alajuela, durante el encuentro de reflexión y análisis que esta iglesia particular organizó con los candidatos a diputados por esta provincia. “Como Iglesia tenemos nuestra obligación de ir, transmitir y decir en los temas que nos interesan”, expresó el obispo (Espinoza C., 2013: 7).



Por lo tanto, se observó en el discurso del periódico *Eco Católico* la intención de influir directamente en la tendencia del voto de sus lectores y, en general, de la población católicoromana. Es decir, se buscaba mostrar que el accionar de la Iglesia Católica Romana era el de facilitar algunos criterios a sus feligreses sobre los cuales estos reflexionaran a la hora de elegir por quién votar. Sin embargo, al recurrir a la imagen de «acompañamiento» e «iluminación» se terminaba presentando la idea de que había una direccionalidad, la cual se intentaba imprimir en las preferencias electorales de las y los católicoromanos. Así, al consultarle a los y las candidatas únicamente sobre los temas que eran de interés para la Iglesia Católica Romana se estaba valorizando que estos debían ser los principales criterios de decisión a la hora de elegir por quién votar. Esto implicaba dejar de lado otros temas que podían ser importantes tales como el modelo de desarrollo económico o la protección del medioambiente.

Hasta el momento el análisis ha presentado cómo el periódico *Eco Católico* construyó su discurso para presentar a la Iglesia Católica Romana como una institución que contaba con amplia legitimidad y credibilidad ante la opinión pública costarricense. Asimismo, este periódico buscaba demostrar que la Iglesia Católica Romana tenía el derecho de opinar sobre temas relacionados con la política electoral sin que esto implicara que se estuviera violentando la prohibición establecida por la Constitución Política. Con esto, se buscaba construir la idea que la Iglesia Católica Romana tenía la misión de dar una «guía moral» la cual, por ende, incidía en el comportamiento de la ciudadanía y de los partidos políticos en relación a su conducta electoral. Por último, el periódico *Eco Católico* hacía énfasis en la baja credibilidad que tenía —y aún tiene— la clase política y la corrupción presente en esta actividad. Por lo tanto, urgía una participación más activa de la Iglesia Católica Romana como una forma de «rehabilitar la política» y poner ésta nuevamente a trabajar al servicio de la población.

Respecto a esta situación Carlos Garma Navarro (2000), tras analizar el caso de la Iglesia Católica Romana en México, sostiene que esta organización y —especialmente— su alta jerarquía realizan intentos para recuperar «poder terrenal» mediante un mayor dominio o influencia sobre los asuntos públicos. Esto lleva a esta



institución a generar opinión en sectores de la población mexicana sobre qué parte del proyecto histórico de la Iglesia Católica Romana es la de ambicionar «realmente las cosas del mundo material y no lo espiritual» (Garma Navarro, 2000: 189). Para el caso de Costa Rica, el análisis del discurso del periódico *Eco Católico* permite observar que la Iglesia Católica Romana definitivamente tiene un fuerte interés de consolidar y aumentar su poder mediante la definición de guías para la toma de decisiones políticas y la colocación de temas en la agenda pública. Es por ello que en el siguiente apartado se analiza cuál es el discurso del periódico *Eco Católico* sobre la agenda política impulsada por la Iglesia Católica Romana a fin de comprender cuál es la dirección que esta institución buscaba impulsar en el comportamiento electoral durante la campaña 2013-2014.

La agenda política de la Iglesia Católica Romana en la narrativa del periódico *Eco Católico*

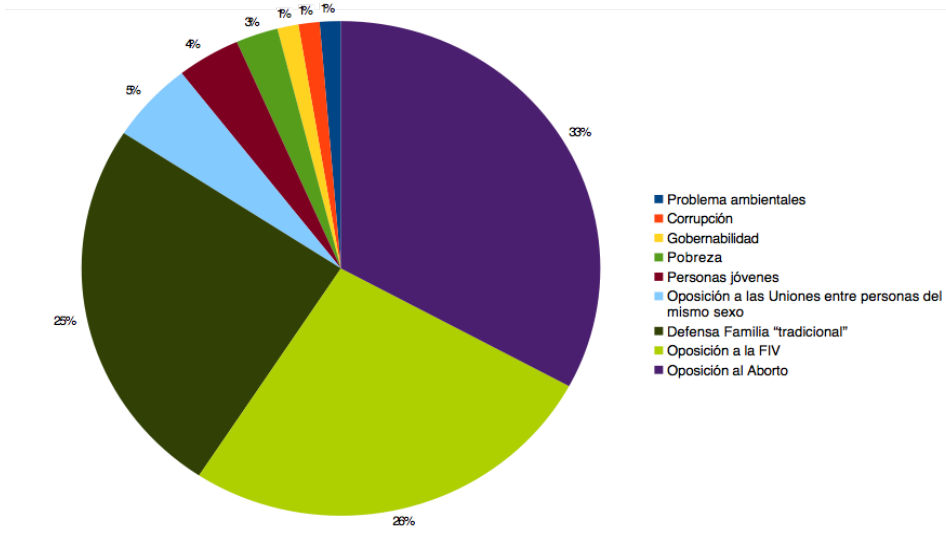
Como se indicó anteriormente, la Iglesia Católica Romana en Costa Rica realiza acciones para mantener y fortalecer su poder político, el cual se sustenta en su posición histórica como actor religioso privilegiado por la institucionalidad pública. La necesidad de reafirmar su posición —tanto en Costa Rica como en otros países de América Latina— se debe tanto al desarrollo de la globalización como la implementación del neoliberalismo como ideología política dominante, los cuales han venido a desplazar a la Iglesia Católica Romana como fuente principal de valores y creencias de la sociedad. Esto ha provocado una redefinición del espacio público de lo religioso, lo cual ha conllevado a las agrupaciones religiosas y —especialmente— a la Iglesia Católica Romana a tomar una postura de lucha para tratar de garantizar la regulación tanto de los espacios religiosos como públicos a fin de para mantener una posición de negociación privilegiada con el Estado (Bidegaín, 2004: 271; Mallimaci, 2004: 38-43).

De esto modo, en este apartado se analiza cómo se presentaban los temas en que la Iglesia Católica Romana tenía un interés particular de influir en la agenda política nacional. Especialmente, se muestra la intención de que sus propuestas sobre dichos temas



sirvieran como guía para que la población católica romana emitiera su voto. El gráfico 3 muestra la cantidad de menciones de estos temas en las noticias publicadas por el periódico *Eco Católico* durante el periodo de campaña electoral. Se observa que el tema que tiene más menciones es la oposición al aborto (33%), seguido por la oposición a la FIV (26%), la defensa de la familia tradicional (25%), seguido con otros temas con menor cantidad de relevancia en las notas de *Eco Católico*.

Gráfico 3. Cantidad de menciones de temas promovidos en la agenda política por la Iglesia Católica Romana en los artículos publicados por el periódico *Eco Católico*



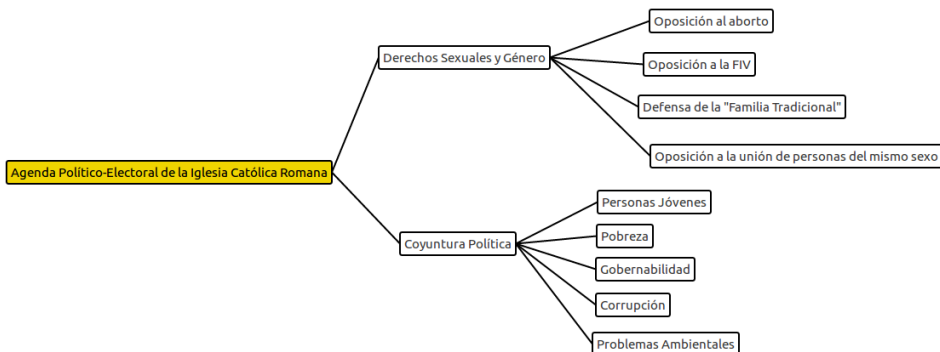
Fuente: Elaboración propia del autor a partir de artículos recolectados del periódico *Eco Católico* entre el 20 de octubre de 2013 y el 6 de abril de 2014.

Anteriormente se indicó que el periódico *Eco Católico* usaba el documento «Rehabilitar la política» (Conferencia Episcopal de Costa Rica, 2013) como guía para exponer los temas de interés para la Iglesia Católica Romana. No obstante, la información expuesta en el gráfico 3 permite apreciar que había un interés especial en determinados temas. Así, el listado de los temas impulsado por la Iglesia Católica Romana puede entonces analizarse en dos grandes categorías: la primera, derechos sexuales y género y, la segunda, coyuntura política (ver diagrama 2 en la siguiente página). En el



discurso del periódico *Eco Católico* se le da mayor importancia a la primera categoría. Debido a esto, se puede inferir que los temas comprendidos en esa categoría son más importante para dicha institución religiosa.

Diagrama 2. Relación de temas relacionados con la Agenda Político-electoral de la Iglesia Católica Romana, presentes en las noticias del periódico *Eco Católico* publicadas durante la campaña electoral 2013-2014

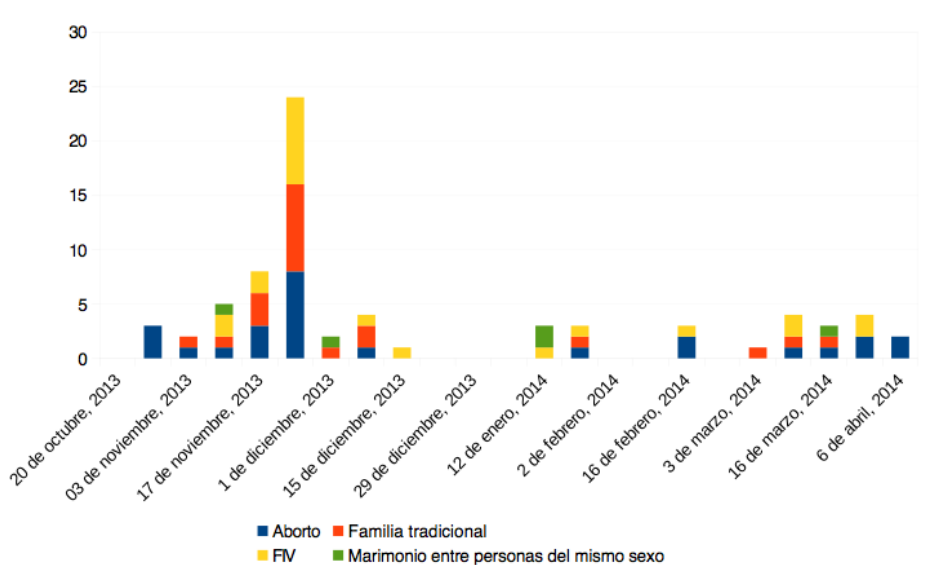


Fuente: Elaboración propia del autor a partir de artículos recolectados del periódico *Eco Católico* entre el 20 de octubre de 2013 y el 6 de abril de 2014

Es necesario indicar que no es extraño que los temas relacionados con derechos sexuales y de género fueran los principales en la agenda político-electoral de la Iglesia Católica Romana. Como indica Laura Fuentes Belgrave (2006), en estos temas la Iglesia Católica Romana busca consolidar su poder político y simbólico sobre la sociedad costarricense, especialmente en aquellos aspectos relacionados directamente con el cuerpo de las mujeres y sus derechos reproductivos: el aborto y la FIV. Siguiendo a Michel Foucault, esta autora determina que esta posición de la Iglesia Católica Romana es un ejemplo del funcionamiento de la «tecnología política del cuerpo», ya que los cuerpos —sobre todo los cuerpos femeninos— se convierten históricamente en un microespacio de poder. Alrededor de estos se desarrollan enfrentamientos —que los transforman en objetos de saber, el cual se encuentra controlado, mediado y normado— a partir de los cambios en las instituciones y la necesidad de aumentar el poder de nuevos agentes sociales (Fuentes Belgrave, 2006: 102).



Gráfico 4. Cantidad de artículos con subtemas relacionados con la categoría «Derechos sexuales y Género» publicados por el periódico *Eco Católico* durante la campaña electoral 2013-2014



Fuente: Elaboración propia del autor a partir de artículos recolectados del periódico *Eco Católico* entre el 20 de octubre de 2013 y el 6 de abril de 2014.

La oposición de la Iglesia Católica Romana al aborto es el tema con mayor cantidad de menciones dentro de las publicaciones del periódico *Eco Católico*. Aunque no en todas las ediciones de este medio se hace referencia a este tema durante la campaña electoral, hay una cobertura bastante importante a lo largo del periodo (ver gráfico 4 arriba). Esto deja ver la intención de dicho periódico de posicionar este tema como un aspecto relevante para que fuera considerado entre sus lectores a la hora de decidir por quién votar.

Respecto a lo anterior es necesario indicar que en América Latina, por lo general, no existe el derecho al aborto sino que existen varios grados de despenalización. En Costa Rica solo se encuentra permitida la figura conocida como «aborto terapéutico». Este caso consiste en no penar la realización del aborto en casos en que —según criterios médicos— se debe interrumpir el embarazo debido a que la vida de las mujeres corren peligro si continúan con él. No obstante, la legislación y normativa vigente no establece los parámetros para llevar a cabo este tipo de aborto, dejando por lo tanto al criterio subjetivo del personal de salud su realización. Esto tiene como consecuencia que los profesionales de la salud tienden a



tomar la decisión considerando sus valores morales y religiosos particulares en lugar de criterios médicos y científicos. A esta situación es necesario agregarle que —desde la década de 1990— la Iglesia Católica Romana junto a otros grupos religiosos y fundamentalistas han llevado a cabo acciones con el propósito de que se prohíba de forma definitiva la realización del aborto en el país. Para lograr este fin, estos grupos proponen el cambio de la legislación, aunque también recurren a la condena moral y pública de esta acción y de las personas que la promueven (Fuentes, 2006: 103-105; Arguedas Ramírez, 2010: 64).

Precisamente, el periódico *Eco Católico* en su discurso buscaba deslegitimar a los grupos promotores del aborto y de los derechos reproductivos de las mujeres, indicando que estos eran «intolerantes» y buscaban «ofender» a la Iglesia Católica Romana y, con ello, a la feligresía católicaromana (Ávila Chacón, 2013b). Para ello informaban de una serie de grafitis que fueron pintados en la sede de la Conferencia Episcopal supuestamente como una reacción a la publicación del documento «Rehabilitar la política» (Conferencia Episcopal de Costa Rica, 2013). Por su lado una Editorial (2013a) de *Eco Católico* afirma:

Particularmente los mensajes abortistas, las ofensas y los dibujos obscenos dejados en las paredes de la Conferencia Episcopal advierten sobre límites que están dispuestos a rebasar quienes, cobardemente amparados en el anonimato y la oscuridad, son capaces de dañar propiedad privada con evidentes fines ideológicos y con marcada agenda política (p. 11).

De esta manera el medio responsabilizaba a todas las personas que pensaban distinto a la Iglesia Católica Romana sobre el tema del aborto. Obviamente, esto no consideraba que estas acciones pudieran ser llevadas a cabo por (un) grupo(s) particular(es) y que no necesariamente fueran representativas del comportamiento del resto de la ciudadanía. Además, el texto citado parece condenar —de manera especial— el comportamiento de este/estos grupo(s) al actuar con «evidentes fines ideológicos y con marcada agenda política» (Editorial, 2013a). Sin embargo, la condena de otras posturas respecto del tema no tomaba en consideración que la Iglesia Católica Romana también tenía una ideología determinada



y una agenda política. Es decir, al opinar sobre la política electoral costarricense y tomar posición sobre distintos temas, la Iglesia Católica Romana también actuaba como un «grupo de opinión» del mismo modo que lo hacían quienes de otra manera expresaban su postura.

De esta forma, el discurso del periódico *Eco Católico* presentaba una doble valoración: mientras condenaba que grupos particulares buscaran promover sus intereses y agenda política, negaba que la Iglesia Católica Romana hiciera lo mismo, sobre todo al presentar la injerencia de esta institución como una «guía moral». Por lo tanto, mientras condenaba a quién opinaba diferente a esta organización religiosa también condenaba a las personas que expresaban molestia sobre el accionar e intento de injerencia de esta organización en la política electoral:

Parece ser lo que ha sucedido estos días con los hechos de vandalismo contra la sede de la Conferencia Episcopal en San José, y el intento de un ciudadano de acallar la voz de la Iglesia interponiendo un recurso de amparo electoral contra las orientaciones éticas de los obispos para la actual campaña electoral.

Algunos dirán, ‘es inofensivo’, ‘le dan mucha importancia’, o ‘es pura vagancia’, pero si se toma en cuenta el contexto en el que los actos fueron hechos y los temas en juego, a saber, la vida de inocentes en el propio vientre de sus madres y la libertad de pensamiento, expresión y de religión consagradas en nuestra Carta Magna, ambos asuntos adquieren relevancia y constituyen motivo de preocupación (Editorial, 2013a: 11).

Asimismo, en ningún momento se discutía en las notas publicadas por el periódico *Eco Católico* sobre cuál era el argumento de los grupos defensores del derecho al aborto. Al mismo tiempo, tampoco se trataba el tema de las fricciones existentes entre, por un lado, la posición de la Iglesia Católica Romana de oponerse al aborto y, por el otro, los convenios y declaraciones internacionales existentes sobre la necesidad de permitir a las mujeres el acceso a la realización de abortos seguros como parte de sus derechos reproductivos y de salud (Lamas, 2003). De esta manera, para defender y promover la postura de la Iglesia Católica Romana sobre este tema, el discurso del periódico



Eco Católico recurrió a tres estrategias.

La primera estrategia implicaba apelar a argumentos supuestamente «científicos» (Mora Pana, 2014e). Este sería el caso —por ejemplo— cuando se informaba sobre la realización del «Primer Congreso por la Vida y la Familia», el cual fue organizado por la Asociación Por la Vida y los Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Pastoral Familiar y Opciones Heroicas. Según este medio:

El Congreso contó con expertos en bioética, medicina, ciencias jurídicas y otros provenientes de diversos países del continente americano que aportaron investigaciones recientes que hablan del momento en que empieza la vida, de los perjuicios a la salud de la madre en caso de aborto y compartieron experiencias que se llevan a cabo en defensa de la vida en países como México, Chile o Argentina (Mora Pana, 2013b: 6).

Sin embargo, este congreso fue organizado por la propia Iglesia Católica Romana y grupos afines. A lo largo del congreso solo se expusieron puntos de vista acordes a la posición de esa organización religiosa. Por lo tanto, no se generó un debate científico, jurídico o bioético en relación al tema del aborto desde una visión pluralista.

La segunda estrategia utilizada por *Eco Católico* fue la de exaltar los valores morales y religiosos de las mujeres que deciden no abortar. Para ello utilizaron el caso de Diana Batista Monge, una mujer que decidió no abortar, a pesar que su hija tenía anencefalia. Esta es una malformación cerebral congénita caracterizada por la ausencia parcial o total del cerebro, cráneo, y cuero cabelludo, la cual provoca que la criatura no sobreviva después del parto. Así, en el artículo no solo se justificaba la decisión de la madre a partir de sus creencias religiosas sino que también se afirmaba que este tipo de situación respondía a un «plan divino»: «El sacerdote le dio palabras de aliento. Le recordó que así como la Virgen María sabía que su hijo moriría, debía continuar con su vida porque hay otros propósitos» (Mora Pana, 2013c: 5). Un punto importante a destacar es que este caso había ocurrido casi tres años antes de las elecciones, es decir, en el año 2010. Sin embargo, *Eco Católico* lo presentaba durante el periodo de campaña electoral. De esta



manera, si bien en el artículo no se hacía ninguna mención directa con este proceso, si es posible inferir que respondía a una estrategia del medio para posicionar este tema en la agenda político-electoral e influir en la intención de voto de sus lectores.

La tercera estrategia consistía en mostrar el —supuestamente— gran apoyo popular que recibe la Iglesia Católica Romana, tanto en su oposición respecto al aborto como a la FIV y a la legalización de uniones de personas del mismo sexo. Para ello, el periódico *Eco Católico* recurrió a informar sobre la llamada «Caminata por la Vida y Familia», a la cual le dedica de forma casi íntegra su edición del 24 de noviembre de 2013. Según el sacerdote Javier Román Arias, vocero de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, con esta actividad:

[S]e pretende mostrar la belleza así como también la vigencia e importancia de la familia fundada en la unión de un hombre y una mujer y del respeto a la dignidad de la persona humana desde la concepción hasta la muerte natural. No caminamos contra nada ni nadie (Ávila Chacón, 2013c: 5).

Respecto a este tema, Laura Fuentes Belgrave (2006) destaca que si bien la Iglesia Católica Romana posee un capital simbólico importante que le ha permitido contar con cierto apoyo o capital ciudadano, la Conferencia Episcopal costarricense ha logrado canalizar esto de manera tal que presenta su propia agenda y demandas políticas como si fueran el fruto de un clamor popular. Asimismo, este accionar de la jerarquía de la Iglesia Católica Romana diluye los límites del campo religioso y la acerca al campo político (Fuentes Belgrave, 2006: 111). Paradójicamente, el periódico *Eco Católico* sostenía que la organización de una actividad pública —con el propósito de mostrar el apoyo popular que tiene la Iglesia Católica Romana a sus posiciones sobre temas en discusión en la agenda política nacional— no podía interpretarse como un acto político. Sin embargo, abogaba —al mismo tiempo— que ningún candidato o partido político aprovechara esta acción con fines electorales (Editorial, 2013b).

En vistas de una manifestación convocada por la Iglesia Católica Romana, este llamado a que los partidos políticos no hicieran acto de presencia ni pronunciamientos político-electorales resulta aún



mucho más paradójico. Es decir, responde a una contradicción si se considera que en el documento «Rehabilitar la política» (Conferencia Episcopal de Costa Rica, 2013) se hace un llamado a las agrupaciones políticas a que acojan la postura de la Iglesia Católica Romana contra el aborto, la FIV y la unión de personas del mismo sexo. Debido a esto, el periódico *Eco Católico* hacía constantes llamados a la feligresía católicaromana para que decidieran su voto a partir de la cercanía que tenían los candidatos con los lineamientos establecidos por la Iglesia Católica Romana (Ávila Chacón, 2013d). Posiblemente la razón detrás de este pedido es evitar lo ocurrido en el año 2010 con la elección de Laura Chinchilla como Presidenta de la República. La presidenta abiertamente mostró simpatía con las posiciones expresadas por la Iglesia Católica Romana y esta —en respuesta— le dio un respaldo simbólico al nombrarla «hija predilecta» de la Virgen de los Ángeles. Esa situación generó gran controversia y críticas tanto hacia la mandataria como hacia la institución religiosa (Arguedas Ramírez, 2010: 62). Además, al tratar de evitar el establecimiento de vínculos directos con agrupaciones políticas, la Iglesia Católica Romana buscaba mantener la «superioridad moral» que tenía con respecto a estas organizaciones y mediante la cual justificaba su «guía» en el escenario político.

En cuanto al tema de la FIV, es necesario notar que en el año 2000 esta técnica de reproducción asistida fue prohibida en el país tras un fallo de la Sala Constitucional. En el año 2012 la Corte Interamericana de Derechos Humanos en —en adelante citada como «CIDH»— condenó a Costa Rica por no permitir su realización y en su fallo le solicitaba que realizara a la brevedad posible las acciones necesarias para su implementación. No obstante, no fue sino hasta julio de 2015 que el Presidente de la República, Luis Guillermo Solís, anunció la posible emisión de un decreto con el cual se permitiría la realización de este procedimiento (EFE, 2015). La tardanza por parte del Gobierno en dar respuesta a esta situación se debió —en parte— a la falta de consenso entre los grupos políticos e —incluso— a la abierta negativa por parte de algunos de ellos de que esta técnica de reproducción pudiera llevarse a cabo en el país (Cruz Brenes, 2015; Navarro Leiva, 2015). Además, es necesario reconocer el rol que ocupó la campaña organizada por la Iglesia Católica Romana en



contra de la FIV. Esto explica que fuese el segundo tema de importancia presentado en las publicaciones del periódico *Eco Católico* respecto a la agenda político-electoral de esta institución religiosa.

Respecto a la FIV, el periódico *Eco Católico* siguió una estrategia discursiva similar a la abordada con el tema del aborto. No obstante, en este caso *Eco Católico* parecía estar más dispuesto a manipular la información que publicaba con el propósito de que sus lectores y lectoras adoptaran una posición en contra de esta técnica de reproducción asistida. Esto se visualizó con la publicación de la noticia titulada «Diputados reconocen que la FIV no garantiza embarazos» (Mora Pana, 2013e). En esta nota se daba cuenta sobre los intentos de avance en la Asamblea Legislativa del proyecto de ley N° 18.824, el cual tenía el propósito de legalizar la FIV en el país. El título que se le dio a la nota podría hacer pensar al lector que los propios legisladores y legisladoras reconocían que esta no es una técnica eficaz para lograr la concepción, un argumento que podría haber sido usado para indicar que su legalización era innecesaria. Sin embargo, el título se construyó tras la consulta que el medio realizara únicamente a diputados y diputadas que se manifestaban en contra de la realización de la FIV: Luis Antonio Aiza, Alicia Fournier, Rita Chaves y Justo Orozco. Estas legisladoras y legisladores argumentaban que cumplir la sentencia de la CIDH sería una violación a la soberanía nacional y un atentado a la «idiosincrasia costarricense» (Mora Pana, 2013e).

De este modo, el cuestionamiento a la sentencia emitida por la CIDH y a la necesidad del país de acatarla se constituía en otra estrategia utilizada por parte del periódico *Eco Católico*. Justamente, por ejemplo, se informaba cómo la Asociación por la Vida y los Derechos Humanos —grupo que organizaba junto a la Iglesia Católica Romana actividades en contra del aborto y la FIV— instaba a la Cancillería de la República que solicitara a la CIDH la anulación de la sentencia emitida sobre este tema, debido a presuntas irregularidades en el proceso. Asimismo, aseguraba que la Organización de Estados Americanos —en adelante citada como «OEA»— debería investigar el caso (Mora Pana, 2014c). Nuevamente se puede observar aquí un intento de manipulación de la opinión pública, ya que el medio titulaba la nota como «Caso FIV



podría ser llevado a la OEA» (Mora Pana, 2014c), lo que podría hacer creer que había intenciones por parte del Gobierno costarricense de llevar el fallo de la CIDH para ser investigado por la OEA. Sin embargo, el contenido expresaba que este era simplemente el criterio del Presidente de la Asociación Por la Vida y los Derechos Humanos y en ningún momento se revisaba si la Cancillería de la República compartía este criterio o si el derecho internacional permitía adoptar dicha medida.

El tercer tema más mencionado por el periódico *Eco Católico* —relacionado con la agenda político-electoral de la Iglesia Católica Romana— era la defensa de la «familia tradicional», la cual para este medio se basaba en la unión de un varón y una mujer. Por ende, se vinculaba directamente con el último tema relacionado con la categoría de derechos sexuales y género, es decir, su oposición a la unión de personas del mismo sexo. En primer lugar, es necesario indicar que en comparación con otros países de América Latina, Costa Rica es uno de los países más rezagados de la región en el reconocimiento de los derechos de las poblaciones sexualmente diversas (Vargas, 2013: 51). Incluso en el año 2010 hubo iniciativas —por parte de grupos que pueden catalogarse como fundamentalistas y afines a la jerarquía de la Iglesia Católica Romana— de llevar a cabo un referéndum como estrategia para evitar la aprobación de una ley para permitiera la unión de personas del mismo sexo (Díaz González, 2012). En segundo lugar, como expresa Luis Paulino Vargas (2013), en la institucionalidad pública costarricense parece existir una «diversofobia estructural», la cual facilita que se invisibilizen las demandas de los grupos sexualmente diversos. Inclusive, este autor señala:

Por su parte, la presidenta Chinchilla ha sostenido una posición que correctamente puede ser identificada como hostil. En algún momento desfiló en manifestaciones organizadas por grupos religiosos (Ulloa, 2009), cuyo objetivo era repudiar públicamente la posibilidad de conceder ningún reconocimiento legal a las minorías sexualmente diversas. Recién electa reafirmaba su alianza con los grupos religiosos más conservadores, mientras rechazaba abiertamente la posibilidad de conceder reconocimiento legal a las parejas del mismo sexo (Murillo, 2010). Siendo ya presidenta de la república, sus respuestas usuales cuando era interrogada sobre este tema se reiteraban



en la aseveración de que esos asuntos no era “prioridad” para su gobierno (Noguera González, 2012; Alpízar y Loaiza, 2012). Se trataría, por lo tanto, de una suerte de actitud “pasiva-agresiva”, o sea, de hostilidad apenas contenida y disimulada, la cual se expresaba a través del público menosprecio de las reivindicaciones de estas minorías (Vargas, 2013: p. 52).

Tomando lo anterior en consideración, se puede comprender que la estrategia discursiva tanto del periódico *Eco Católico* como de la Iglesia Católica Romana de defender la «familia tradicional» y solo de manera marginal oponerse a la legalización de las uniones entre personas del mismo sexo, tiene como propósito disminuir acusaciones por adoptar una posición en contra de los derechos de una minoría (Quirós, 2013). En lugar de lo anterior, la Iglesia Católica Romana se presenta como la defensora de la familia como institución social básica, y argumenta que históricamente el matrimonio solo puede entenderse entre personas heterosexuales (Mora Pana, 2014f). Incluso, en su discurso indica que la Constitución Política de Costa Rica reconoce como familias únicamente aquellas establecidas por una unión heterosexual, tildando como «ocurrencias recientes» cualquier otro tipo de familia (Viquez, 2013c).

A pesar de lo anterior, el discurso presente en el periódico *Eco Católico* muestra como la Iglesia Católica Romana le exige a las autoridades de Gobierno que adopten medidas para proteger la «visión cristiana de familia» ya que, según su opinión, este es el modelo de grupo familiar que cuenta con el apoyo de la mayoría de la población costarricense. Respecto a esto el Arzobispo de San José, José Rafael Quirós (2013), expresa que:

Como Iglesia, una vez más con total certeza, llenos de gozo y sin temor alguno, hemos manifestado nuevamente, que la visión cristiana de la familia, compartida por la inmensa mayoría del pueblo costarricense requiere de una protección especial por parte del Estado (p. 17).

Además, en su narrativa *Eco Católico* presenta la defensa de este modelo de familia como un «buen negocio», argumentando que la protección de la «familia tradicional» es básica para el desarrollo económico y social del país. No obstante, no aporta ningún tipo de



prueba o dato para inferir esta relación (Monterrosa, 2013b). Siguiendo su defensa al modelo de «familia tradicional», expresa argumentos de los cuales se puede inferir tanto su oposición a la legalización de las uniones de personas del mismo sexo, como a que las personas homosexuales puedan adoptar:

Las investigaciones demuestran claramente que los niños dan importancia a la estructura familiar, y la estructura familiar que más ayuda a los niños es una familia encabezada por dos padres biológicos que comparten un matrimonio poco conflictivo (Monterrosa, 2013b: 8).

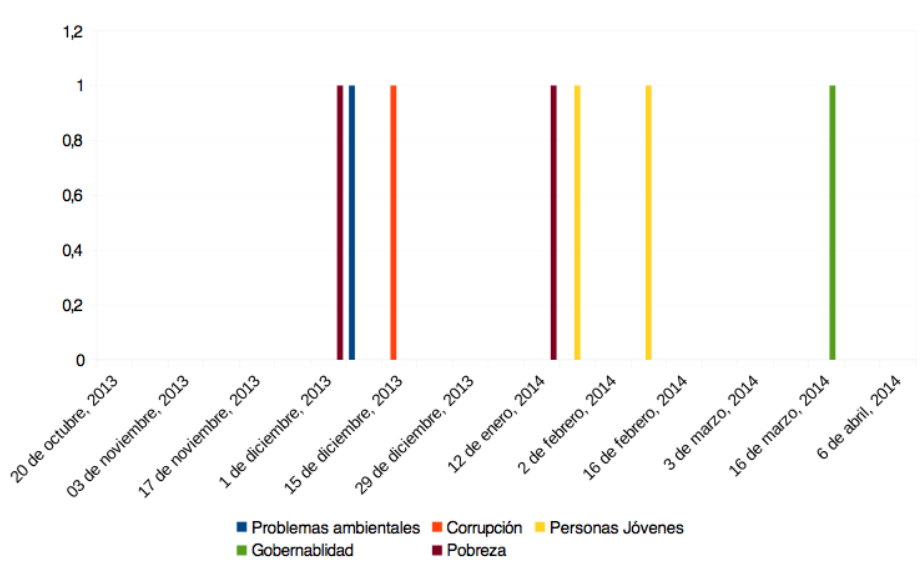
Del texto anterior se desprenden dos ideas, la primera, para que una familia sea importante o sea reconocida como tal debe haber algún tipo de descendencia, de esta manera parece que se desvalorizan o consideran de segunda categoría aquellas parejas heterosexuales que no pueden o deciden no tener hijos e hijas. La segunda, al señalar la necesidad de dos «padres biológicos que comparten un matrimonio», muestran no solo su oposición a la existencia de uniones entre personas del mismo sexo, los cuales tengan la capacidad de tener o adoptar hijos e hijas, sino que también desvalorizan a las familias monoparentales o a parejas heterosexuales que han adoptado hijas e hijos no biológicos. De esta manera —según la narrativa *Eco Católico*— los modelos de familia que no se ajustan a su visión de «familia tradicional» tienen un valor menor e, incluso, parecen concebir que no requieren ningún tipo de protección o trato preferencial por parte del Estado.

En cuanto a la categoría Coyuntura Política es necesario indicar que esta abarca temas que se vinculan con temas que son identificados como de interés para la sociedad costarricense, ya que hacen alusión a alguna problemática que les afecta; o bien, se relacionan de alguna manera con la doctrina social de la Iglesia Católica Romana. Lo anterior es importante ya que esta organización religiosa utiliza su doctrina social como una base, supuestamente, apolítica que le permite opinar sobre temas de orden público. Esto conlleva a la falta de necesidad de tomar o explicar su posición política, la cual es presentada como un *deber ser*, entendido como una forma segura y autosuficiente, aunque con cierta ambivalencia (Leñero Otero, 2000: 29-33).



Tanto en el documento «Rehabilitar la Política» como en el contenido del periódico *Eco Católico*, se desarrolla el discurso que la intención de la Iglesia Católica Romana respecto a su participación en el proceso electoral es el de brindar distintos elementos y factores a considerar por la feligresía católica a la hora de emitir su voto; esto a pesar que —como se ha indicado— en publicaciones de este medio se admite que esta “guía” que se realiza está destinada a promover que la población evite votar por aquellas agrupaciones que se alejen de la doctrina y criterios de la Iglesia Católica Romana. Sin embargo, como muestra el gráfico 5, de las 122 publicaciones encontradas en el periódico *Eco Católico* que se relacionan con el proceso electoral, únicamente 7 (5,7%) se relacionan con estos temas de coyuntura, y salvo por el tema de juventud, a los restantes temas este medio solo les dedica una publicación.

Gráfico 5. Cantidad de artículos con subtemas relacionados con la categoría Coyuntura Política, publicados por el periódico *Eco Católico* durante la campaña electoral 2013-2014



Fuente: Elaboración propia del autor a partir de artículos recolectados del periódico *Eco Católico* entre el 20 de octubre de 2013 y el 6 de abril de 2014.

Al considerar lo anterior, se puede indicar que temas como los problemas ambientales, la corrupción o la pobreza, si bien son mencionados, tienen un interés marginal en la agenda político electoral promovida por la Iglesia Católica Romana. Por lo tanto,



aunque el discurso manifestado es que esta organización busca dar un referente integral y amplio, que facilite la reflexión de las y los católicos a la hora de emitir su voto; ciertamente parece ser la intención de esta organización que se concentren en los temas relacionados con la categoría sexualidad y género, a la hora de evaluar por cuál agrupación política votar; dejando otros temas, en el mejor de los casos, como algo secundario a tomar en consideración. En otras palabras, parece ser más importante para la Iglesia Católica Romana que las personas emitieran su voto por partidos políticos que se opusieran al aborto, la FIV y a la unión de personas del mismo sexo, que por partidos políticos que tuvieran propuestas para reducir los problemas o combatir los problemas ambientales y de corrupción que aquejan al país.

El tema de las personas jóvenes es el más mencionado en las publicaciones relacionadas con la coyuntura política; con dos publicaciones, una que presenta a las y los jóvenes de forma positiva y otra que considera su actuación como negativa. *Eco Católico* presenta de forma positiva a las personas jóvenes que se involucran en el proceso electoral, ya sea asistiendo a las urnas o formando parte de una agrupación política; incluso informa que la Comisión Nacional de Pastoral Juvenil de la Conferencia Episcopal de Costa Rica resalta la importancia de dicha participación para el futuro del país:

Creemos que en el actual proceso electoral somos protagonistas que construyen, exigen y deciden de forma crítica sobre los gobernantes que han de responder a las necesidades del pueblo costarricense y, de forma muy particular, a la juventud no sólo con propuestas para nuestro futuro sino para nuestro presente lleno de inseguridades (Ávila Chacón, 2014b: 3).

Según se ha mostrado en otra investigación (Díaz González y otros, 2015), en el imaginario político de la población costarricense se tiende a responsabilizar a las personas jóvenes de construir un mejor futuro para el país, así como de dar solución a distintas problemáticas que aquejan a la sociedad costarricense, incluyendo mejorar la calidad de la política. Dicha percepción forma parte del adultocentrismo presente en la sociedad costarricense, ya que al delegarse esta responsabilidad en las y los jóvenes, las personas



adultas adoptan una posición para criticar y juzgar su comportamiento si no cumplen con estas expectativas.

Sobre este punto es necesario agregar que en ningún momento se cuestiona si la participación de las personas jóvenes en los partidos políticos es efectiva, ni tampoco se observa si la propuesta política desarrollada por estos es atractiva o retoma las necesidades de la población joven, con el propósito tanto de atraer sus votos como de generar políticas para la solución a sus problemáticas. Esta posición «acrítica» de la relación entre las personas jóvenes y los partidos políticos no es exclusiva del periódico *Eco Católico*, otros medios de prensa escrita en el país siguen esta tendencia, exaltando como positivo la inclusión de las personas jóvenes en los partidos políticos, sin interesarse en informar si esto satisface de manera adecuada las necesidades de representación política de esta población (Díaz González y otros, 2015).

Por otro lado, *Eco Católico* presenta de manera negativa a las personas jóvenes que difieren, critican o muestran su disconformidad con las posiciones de la Iglesia Católica Romana, y externaliza su preocupación de que existan personas jóvenes que simultáneamente se identifiquen como católicoromanas y que militen en partidos políticos con posiciones contrarias a la visión política de la Iglesia Católica Romana:

La presencia militante de algunos jóvenes católicos – hasta de pastorales juveniles y algunos movimientos- en partidos abiertamente apuntados a la agenda de la nueva izquierda (temas bioéticos, políticas fiscales agresivas contra el sistema productivo, ingenuidad de cara a algunas cuestiones económicas y tendencia a discursos camuflados) es de temer y ello deja ver hasta dónde nuestras juventudes no están formadas, desconocen los fundamentos de la fe, pasan de la coherencia con la moral oficial y, poco a poco, se creen la historia de que la vida religiosa y la militancia política no tienen nada que ver una con la otra (Viquez, 2014b: 14).

El texto anterior es revelador por dos razones, la primera, se reconoce abiertamente que para la Iglesia Católica Romana la militancia política está relacionada con las creencias religiosas, pero no de manera que las personas utilicen su creencias religiosas como factores para reflexionar y considerar cómo, dónde y de qué



manera llevaran a cabo su actividad política, tal y como supuestamente se sugiere en el texto «Rehabilitar la Política» y en otras publicaciones realizadas por este semanario; si no que abiertamente se expresa que las personas católicas solo deberían realizar militancia política en aquellas agrupaciones que sean afines a los intereses de la Iglesia Católica Romana, y condena abiertamente aquellos feligreses católicos que deciden formar parte y apoyar grupos políticos cuya agenda difiera a la de esta organización religiosa.

La segunda razón radica en que, si bien una parte fundamental del discurso desarrollado por el periódico *Eco Católico* para justificar la participación de la Iglesia Católica Romana en política electoral es que esta supuestamente no busca tomar partido ni a favor ni en contra de alguna agrupación política, sino que simplemente busca dar a la ciudadanía lineamientos morales sobre los cuales apoyarse a la hora de decidir su voto, en el texto citado muestra su «temor» porque personas católicoromanas participen en partidos políticos de la «nueva izquierda». Así, abiertamente se condena la participación en determinados grupos políticos debido a que su ideología no es consecuente con los intereses y creencias de la Iglesia Católica Romana.

Lo expuesto anteriormente confirma que, en el discurso del periódico *Eco Católico*, se observa que la Iglesia Católica Romana promueve la implementación de una *religión politizada*, tal y como la establece Linz (2006); en la cual las autoridades religiosas buscan poner el poder político y la comunidad política al servicio de la Iglesia Católica Romana; para lo cual convierten la religión en una herramienta de control político, al presionar o tratar de inducir a sus creyentes a que tengan un comportamiento político que favorezca a grupos cuyas posturas vienen a defender o apoyar los intereses de la propia Iglesia Católica Romana, sobre otros intereses y problemas que puedan tener este grupo de la población.

Conclusión

Al igual que otras organizaciones de la sociedad civil, la Iglesia Católica Romana tiene intereses y trata de defender y colocar esos intereses en la agenda política del país. Sin embargo, a diferencia



de otras organizaciones sociales, esta cuenta con un carácter especial, al formar parte de la comunidad religiosa, cuenta con un capital cultural que sólo poseen las organizaciones religiosas. Este capital cultural les puede permitir inducir determinado comportamiento en su comunidad de creyentes, utilizando para ello argumentos y razones vinculadas con su fe y creencias religiosas.

Debido a lo anterior es que en Costa Rica, a pesar de ser un Estado confesional, la Constitución Política busca crear una separación entre las creencias religiosas y la política, esto con el propósito de evitar que se utilicen las primeras para manipular el comportamiento político de la población. El discurso del periódico *Eco Católico* denota el esfuerzo de la Iglesia Católica Romana para evadir dicha prohibición, y tratar de influir en el comportamiento político de la población católica romana costarricense e, incluso, de los propios partidos políticos.

A través del discurso de *Eco Católico* se observa que se trata de presentar a la Iglesia Católica Romana como una guía moral, tanto para la ciudadanía como para los propios partidos políticos. Así, la Iglesia Católica Romana trata de influenciar en las preferencias electorales de sus feligreses al presentarle un serie de «criterios éticos» que deben tomar en consideración al momento de elegir por quién votar. Asimismo, no solamente les interesaba por quién debían votar sus feligreses, sino también que estos concurrieran a las urnas para emitir su voto. De esta manera construyen una narrativa en la que se presenta el ejercicio del voto como un deber cristiano, y no solamente como un acto o ejercicio cívico. Al promover que sus feligreses voten y, al mismo tiempo, tratar de influenciarlos para que voten por aquellas agrupaciones políticas más cercanas a las convicciones y agenda de esta agrupación religiosa, se está tratando de promover que el resultado electoral sea el más adecuado para los intereses de la Iglesia Católica Romana.

Asimismo, al declarar que ninguna agrupación política cumple a totalidad con los lineamientos morales de la Iglesia Católica Romana, se busca colocar a esta como un ente «superior», el cual está encima de los partidos políticos. Por ende, hace un llamado a estas agrupaciones políticas para que construyan su agenda



electoral lo más cercana posible a la propuesta de la Iglesia Católica Romana, con el propósito de ser «atractiva» para el electorado católico romano.

Por último, el periódico *Eco Católico* construye toda una narrativa para legitimar la participación de la Iglesia Católica Romana en política electoral, esto en dos sentidos: el primero, mostrar que esta organización no está violentado ninguna normativa cuando opina sobre temas políticos-electorales e, incluso, se encuentra en desventaja en comparación con otras organizaciones religiosas presentes en Costa Rica. El segundo, mostrar que esta institución cuenta con un alto grado de legitimidad y credibilidad ante la población costarricense y, por ende, sus posiciones y «recomendaciones» deben ser escuchadas tanto por la ciudadanía como por los partidos políticos.

Por lo tanto, el discurso del periódico *Eco Católico* responde a la idea de «religión politizada», donde una organización religiosa, en este caso la Iglesia Católica Romana costarricense, busca influenciar el escenario político, para así asegurar tanto una cuota de poder como una coyuntura favorable para sus intereses, para lo cual recurre a sus «creencias religiosas» como una forma de justificar sus acciones e intervenir en los asuntos públicos.

Referencias bibliográficas

Arguedas Ramírez, Gabriela (2010). «El (aún) tortuoso camino hacia la emancipación: Fundamentalismos religiosos, los derechos humanos de grupos históricamente oprimidos y la lucha por un Estado Laico en Costa Rica». *Anuario del Centro de Investigación y Estudios Políticos* 1: pp. 55-66.

Ávila Chacón, Laura (2013a). «Nuestro voto decidirá el futuro de Costa Rica». *Eco Católico* 130, Tomo 131, N° 4294 (20 de octubre): p. 3.

Ávila Chacón, Laura (2013b). «Ofensas son muestra de intolerancia y persecución religiosa». *Eco Católico* 130, Tomo 131, N° 4295 (27 de octubre): p. 6.



- Ávila Chacón, Laura (2013c). «¡Yo me apunto con la vida y la familia!». *Eco Católico* 130, Tomo 131, N° 4297 (10 de noviembre): p. 5.
- Ávila Chacón, Laura (2013d). «Respetar y acoger la vida en todas sus etapas». *Eco Católico* 131, Tomo 131, N° 4298 (17 de noviembre): p. 8.
- Ávila Chacón, Laura (2014a). «Arzobispo pide motivar voto en conciencia». *Eco Católico* 131, Tomo 132, N° 4307 (26 de enero): p. 4.
- Ávila Chacón, Laura (2014b). «¿Ganó el abstencionismo las elecciones?». *Eco Católico* 131, Tomo 132, N° 4310 (16 de febrero): p. 3.
- Ávila Chacón, Laura y Gerardo Mora Pana (2013). «Repercuten orientaciones éticas». *Eco Católico* 130, Tomo 131, N° 4295 (27 de octubre): pp. 8-9.
- Ávila Chacón, Laura y Martín Rodríguez García (2014a). «Comprendo la decepción de la gente: Religioso aboga por mayor atención a la pobreza y la marginación que golpean a miles de familias en el sur del país». *Eco Católico* 131, Tomo 132, N° 4304 (5 de enero): p. 3.
- Ávila Chacón, Laura y Martín Rodríguez García (2014b). «Jóvenes: protagonistas del proceso electoral». *Eco Católico* 131, Tomo 132, N° 4307 (26 de enero): p. 20.
- Bidegaín, Ana María (2004). «Preguntas en torno a los procesos de recomposición religiosa». En: Jean Pierre Bastian (Coordinador), *La modernidad religiosa: Europa latina y América Latina en perspectiva comparada*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, pp. 269-272.
- Conferencia Episcopal de Costa Rica (2013). «“Rehabilitar la política”: Algunos criterios éticos para iluminar el proceso electoral y la vida democrática, 2013-2014». San José: Conferencia Episcopal de Costa Rica.



- Cruz Brenes, Febe (2015). «Solís convocará FIV al Congreso pese a reconocer que no tiene consenso entre diputados». *Radio Monumental*, 11 de julio. [En línea]. Disponible en: <<http://www.monumental.co.cr/noticia/solis-convocara-fiv-al-congreso-pese-reconocer-que-no-tiene-consenso-entre-diputados>> [consultado el 20 de agosto de 2017]
- Díaz González, José Andrés (2012). «¿Un referéndum a favor o contra las minorías?: La prensa escrita ante el referéndum acerca de la Unión de personas del mismo sexo». *Revista Rupturas* 2, N° 2: pp-294-326.
- Díaz González, José Andrés, Luis Diego Soto Kiewit, y Sindy Mora Solano (2015). *Informe de encuesta: Percepción sobre aspectos de las culturas políticas de las personas jóvenes en Costa Rica*. Heredia: Instituto de Estudios Sociales en Población, Universidad Nacional.
- EFE (2015). «Costa Rica anuncia que pondrá fin a prohibición de fecundación in vitro» *El País* (San José), 22 de julio. [En línea]. Disponible en: <<http://www.elpais.cr/2015/07/22/costa-rica-anuncia-que-pondra-fin-a-prohibicion-de-fecundacion-in-vitro/>> [consultado el 20 de agosto de 2017].
- Editorial (2013a). «Sí a la vida, al respeto y a la libertad de la Iglesia». *Eco Católico* 130, Tomo 131, N° 4295 (27 de octubre): p. 11.
- Editorial (2013b). «Caminata es un acto de fe, no político». *Eco Católico* 130, Tomo 131, N° 4298 (17 de noviembre): p. 12.
- Editorial (2014a). «A un mes de las elecciones». *Eco Católico* 131, Tomo 132, N° 4304 (5 de enero): p. 18.
- Editorial (2014b). «Costarricenses, ¡A las urnas!». *Eco Católico* 131, Tomo 132, N° 4308 (2 de febrero): p. 12.
- Espinoza C., Ana Cecilia (2013). «Candidatos a diputados atendieron llamado de la Iglesia». *Eco Católico* 130, Tomo 131, N° 4300 (1° de diciembre): p. 7.



- Fuentes Belgrave, Laura (2006). «Las apuestas del poder sobre el cuerpo de las mujeres: Las relaciones entre el Estado, la Jerarquía Eclesiástica y el Movimiento Feminista alrededor del aborto en Costa Rica y Nicaragua». *Anuario de Estudios Centroamericanos* 32: pp. 97-138.
- Garma Navarro, Carlos (2000). «Las relaciones de las iglesias pentecostales con el Estado y con los partidos políticos en México». En: Joseph Ferraro (coord.), *Religión y Política*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Uztapalapa, pp. 177-210.
- Leñero Otero, Luis (2000). «Perfiles de la Iglesia Católica Romana en México». En: Joseph Ferraro (coord.), *Religión y Política*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Uztapalapa, pp. 29-33.
- Lamas, Marta (2003). «Aborto, derecho y religión en el siglo XXI». *Debate Feminista* 14, N° 27: pp. 139-164.
- Linz, Juan José (2006). «El uso religioso de la política y/o el uso político de la religión: La ideología-sucedáneo vs la religión-sucedáneo». *Revista Española de Investigación Sociológica* 114: pp. 11-35.
- Mallimaci, Fortunato (2004). «Catolicismo y liberalismo: las etapas del enfrentamiento por la definición de la modernidad religiosa en América Latina». En: Jean Pierre Bastian (coord.), *La modernidad religiosa: Europa latina y América Latina en perspectiva comparada*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Montero, Enrique (2013). «El delito de no votar». *Eco Católico* 130, Tomo 131, N° 4297 (10 de noviembre): p. 13.
- Monterrosa, María Estela (2013a). «No está prohibido que la Iglesia exprese su visión». *Eco Católico* 130, Tomo 131, N° 4294 (20 de octubre): p. 9.
- Monterrosa, María Estela (2013b). «El buen negocio de proteger a la familia». *Eco Católico* 130, Tomo 131, N° 4300 (1° de diciembre): pp. 8-9.



- Monterrosa, María Estela (2014a). «Candidatos a diputados expusieron sus ideas». *Eco Católico* 131, Tomo 132, N° 4307 (26 de enero): p. 18.
- Monterrosa, María Estela (2014b). «Todo listo para la fiesta democrática». *Eco Católico* 131, Tomo 132, N° 4308 (2 de febrero): p. 5.
- Mora Pana, Gerardo (2013a). «La Iglesia Católica Romana sigue con buena nota». *Eco Católico* 130, Tomo 131, N° 4294 (20 de octubre): p. 5.
- Mora Pana, Gerardo (2013b). «Sí a la vida y a la familia en Congreso». *Eco Católico* 130, Tomo 131, N° 4296 (3 de noviembre): p. 6.
- Mora Pana, Gerardo (2013c). «Isabella, el ángel que les cambió la vida». *Eco Católico* 130, Tomo 131, N° 4298 (17 de noviembre): p. 5.
- Mora Pana, Gerardo (2013d). «La Iglesia es libre de expresar su visión». *Eco Católico* 130, Tomo 131, N° 4301 (8 de diciembre): p. 4.
- Mora Pana, Gerardo (2013e). «Diputados reconocen que el FIV no garantizan embarazo». *Eco Católico* 130, Tomo 131, N° 4302 (15 de diciembre): p. 4.
- Mora Pana, Gerardo (2014a). «¿Se discrimina a la Iglesia en política electoral?». *Eco Católico* 131, Tomo 132, N° 4304 (5 de enero): p. 9.
- Mora Pana, Gerardo (2014b). «Iglesia inicia año con nota positiva». *Eco Católico* 131, Tomo 132, N° 4305 (12 de enero): p. 5.
- Mora Pana, Gerardo (2014c). «Caso FIV podría ser llevado a la OEA». *Eco Católico* 131, Tomo 132, N° 4306 (15 de enero): p. 19.
- Mora Pana, Gerardo (2014d). «Clamor de cambios se escucha en las Urnas». *Eco Católico* 131, Tomo 132, N° 4309 (9 de febrero): p. 8.



- Mora Pana, Gerardo (2014e). «Ningún científico serio podría refutar que la vida comienza con la fecundación». *Eco Católico* 131, Tomo 132, N° 4310 (16 de febrero): p. 10.
- Mora Pana, Gerardo (2014f). «La familia nunca pasa de moda». *Eco Católico* 131, Tomo 132, N° 4314 (16 de marzo): p. 10.
- Navarro Leiva, Carlos (2015). «Zarcereños dicen no a Fecundación in Vitro». *Diario Extra* . 30 de junio de 2015. [En Línea]. Disponible en <<http://diarioextra.com/Noticia/detalle/263244/zarcerenos-dicen-no-a-fecundacion-in-vitro>> [Consultado el 20 de agosto de 2017].
- Quirós, José Rafael (2013). «Familia: siempre prioridad». *Eco Católico* 130, Tomo 131, N° 4299 (24 de noviembre): p.17.
- Quirós, José Rafael (2014). «La coherencia de los políticos católicos». *Eco Católico* 131, Tomo 132, N° 4308 (2 de febrero): p. 13.
- Redacción (2014a). «Votar: deber ciudadano y cristiano». *Eco Católico* 131, Tomo 132, N° 4308 (2 de febrero): pp. 8-9.
- Redacción (2014b). «Costa Rica vivió su fiesta democrática». *Eco Católico* 131, Tomo 132, N° 4309 (9 de febrero): p. 7.
- Rodríguez, Fernando (2013). «TSE declara parcialmente con lugar recurso contra partidos religiosos». *AmeliaRueda.com*, 3 de febrero. Disponible en: <<http://www.ameliarueda.com/nota/tse-declara-parcialmente-con-lugar-recurso-contra-partidos-religiosos>> [Consultado el 20 de agosto de 2017].
- Vargas, Luis Paulino (2013). «La diversifobia como cultura, discurso y práctica constitutiva en la institucionalidad pública de Costa Rica». *Revista Rupturas* 3, N° 1: pp. 44-87.
- Viquez, Mauricio (2013a). «Criterios, católicos y proceso electoral». *Eco Católico* 130, Tomo 131, N° 4297 (10 de noviembre): p. 14.
- Viquez, Mauricio (2013b). «La Iglesia y su credibilidad». *Eco Católico* 130, Tomo 131, N° 4298 (17 de noviembre): p. 13.



Viquez, Mauricio (2013c). «Marchar con conciencia y claridad». *Eco Católico* 130, Tomo 131, N° 4298 (17 de noviembre): p. 14.

Viquez, Mauricio (2014a). «Política, doctrina social y participación». *Eco Católico* 131, Tomo 132, N° 4307 (26 de enero): p. 14.

Viquez, Mauricio (2014b). «Duras enseñanzas». *Eco Católico* 131, Tomo 132, N° 4309 (9 de febrero): p. 14.

